



## FORMACIÓN PRESENCIAL

# IV FORO ARANZADI CONCURSAL-SOCIETARIO GRANADA 2015-2016

### FECHA

DEL MARTES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2015  
AL MARTES, 24 DE MAYO DE 2016

### LUGAR DE CELEBRACIÓN

HOTEL CARMEN  
ACERA DEL DARRO 62  
18005 GRANADA

### ORGANIZAN

THOMSON REUTERS  
**ARANZADI**

FUNDACIÓN  
**F d e c m**  
Escuela de Derecho Concursal  
y Mercantil de Granada

### HOMOLOGADO POR

**E** **economistas**  
Consejo General  
**REFOR** Expertos en Economía Financiera  
economistas y titulados mercantiles

## PRESENTACIÓN

Derecho Societario y Derecho Concursal se retroalimentan: el fracaso de una sociedad es el abono del éxito de otras.

Derecho Societario y Derecho Concursal son realidades jurídicas destinadas a entenderse. La sociedad es un organismo dotado de su propio ciclo vital. Desde que se gesta en la mente de su creador, el riesgo de fracaso es su "socio" más fiel. Por eso, pretender permanecer ajeno al Derecho Concursal es una tarea agotadora, por estéril.

Si la certeza de la muerte acompaña al ser humano desde su nacimiento, la sociedad tiene inoculado el virus del fracaso desde su constitución.

Unas veces, socios y administradores consiguen mantenerlo inactivo.

Otras, adoptan las medidas cuando perciben los primeros síntomas.

Las más, el miedo les paraliza y les convierte en meros espectadores de su declive y desaparición.

En el universo empresarial sólo el que es consciente de este riesgo y lo afronta sin miedo, pero con prudencia, conociendo las patologías (causas de disolución, insolvencia...), sus síntomas (pérdidas cualificadas, iliquidez...) y los medios para su curación (aumento y reducción de capital, operación acordeón, modificaciones estructurales, refinanciación, convenio concursal...) puede evitar el deceso (disolución y liquidación societaria y concursal).

## OBJETIVOS

Con este FORO ARANZADI DE DERECHO CONCURSAL SOCIETARIO usted tendrá:

- ACCESO A LA DOCTRINA JUDICIAL DE PROXIMIDAD. Las resoluciones de mayor interés, por su inmediatez temporal y espacial, son las dictadas por los juzgados de lo mercantil de la zona. Sin embargo, curiosamente, son escasas las que acceden a las bases de datos, pasando la mayoría desapercibidas a pesar de su capital importancia, en cuanto son las que verdaderamente permiten "predecir" lo que harán los jueces.

- ACTUALIZACIÓN PERMANENTE Y SIN ESFUERZO. Las reformas legislativas se suceden a velocidad de vértigo, sin casi tiempo para su estudio. Y muchas veces de forma inadvertida, camufladas en disposiciones adicionales de leyes extravagantes. Por eso estar actualizado es, actualmente, una tarea casi imposible. Sólo se consigue dedicando un tiempo diario a la lectura del BOE y de las bases de datos para localizar reformas y resoluciones de actualidad. Y aún así corremos el riesgo de que alguna nos pase inadvertida. EL FORO CONCURSAL/SOCIETARIO hace ese trabajo por usted, acercándole a su despacho todas las reformas y novedades para que usted pueda dedicar su tiempo a otros quehaceres más productivos.

- FORMACIÓN PERIÓDICA. Si los Congresos son parte esencial de la actividad formativa, en cuanto condensan en un breve espacio temporal toda la actividad legislativa y judicial sobre un tema o materia, el FORO CONCURSAL/SOCIETARIO le permite, por su duración, un estudio más sosegado, una mayor cercanía con ponentes y una visión más profunda y global.

- FORMACIÓN JURÍDICA Y CONTABLE, porque sólo conociendo el tratamiento contable podemos encontrar la solución empresarial adecuada.

- RELACIÓN CALIDAD-PRECIO INIGUALABLE. No encontrará en el mercado una mejor formación a un precio más reducido y, además, en su ciudad, sin desplazamientos ni costes asociados, a un paso de su despacho.

## DESTINATARIOS

- Abogados
- Economistas
- Titulados mercantiles
- Auditores
- Administradores concursales
- Personal de administraciones
- Empresas

## DIRECTOR

### ILMO. SR. D. ENRIQUE PINAZO TOBES.

Magistrado de la Sección 3ª de la Audiencia Provincial de Granada, especialista CGPJ asuntos mercantiles.

## PROFESORADO PERMANENTE

### ILMO. SR. D. ENRIQUE PINAZO TOBES

Magistrado de la Sección 3ª de la Audiencia Provincial de Granada, especialista CGPJ asuntos mercantiles.

NOVEDADES NORMATIVAS Y DOCTRINA DE LAS RESTANTES AUDIENCIAS PROVINCIALES:

### ILMO. SR. D. ENRIQUE SANJUÁN Y MUÑOZ

Magistrado de la Audiencia Provincial de Almería, especialista CGPJ asuntos mercantiles.

DOCTRINA DE LA SALA DE LO SOCIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA Y DE SUS JUZGADOS DE LO SOCIAL:

### ILMO. SR. D. FERNANDO OLIET PALÁ

Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (sede Granada).

DOCTRINA DE LOS JUZGADOS DE LO MERCANTIL:

### ILMO. SR. D. RAFAEL LEONÉS VALVERDE

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Granada.

### ILMA. SRA. Dª. MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ ALCALÁ

Magistrada Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Granada.

## Martes, 3 de noviembre de 2015

- 16:30 h.: **TERTULIA SOBRE TEMAS ACTUALES**  
Protocolos y modelos de actuación  
administración concursal en fase común.
- D.ª ANA MARÍA MANSILLA LOZANO**  
Administrador Concursal. Miembro del  
Consejo Directivo del REFOR -  
Consejo General de Economistas.
- 17:30 h.: **COLOQUIO**
- 18:00 h.: **PAUSA**
- 18:30 h.: **ACTUALIDAD NORMATIVA**  
Novedades Normativas del periodo precedente.
- ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL**  
Doctrina del Tribunal de Justicia de la  
Unión Europea, del Tribunal Constitucional  
y Jurisprudencia del Tribunal Supremo.  
Doctrina de la Audiencia Provincial de Granada.  
Doctrina de las restantes Audiencias  
Provinciales.  
Doctrina de la sala de lo Social del Tribunal  
Superior de Justicia de Andalucía y de sus  
Juzgados de lo Social.
- 20:30 h.: **FIN DE LA SESIÓN**

## Martes, 12 de enero de 2016

- 16:30 h.: **ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL**  
Doctrina del Tribunal de Justicia de la  
Unión Europea, del Tribunal Constitucional  
y Jurisprudencia del Tribunal Supremo.  
Doctrina de los Juzgados de lo Mercantil
- 18:00 h.: **PAUSA**
- 19:00 h.: **TERTULIA SOBRE TEMAS ACTUALES**  
Responsabilidad penal en torno a  
la insolvencia, en el marco jurídico actual.
- D. JOSÉ MIGUEL ZUGALDIA ESPINAR**  
Catedrático de Derecho Penal de la Universidad  
de Granada.
- 20:00 h.: **COLOQUIO**
- 20:30 h.: **FIN DE LA SESIÓN**

## Martes, 1 de diciembre de 2015

- 16:30 h.: **TERTULIA SOBRE TEMAS ACTUALES**  
Novedades legislativas y jurisprudenciales  
sobre la responsabilidad societaria y concursal  
de los administradores.
- ILMO. SR. D. IGNACIO SANCHO GARGALLO**  
Magistrado de la Sala Primera  
del Tribunal Supremo.
- 17:30 h.: **COLOQUIO**
- 18:00 h.: **PAUSA**
- 18:30 h.: **ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL**  
Doctrina del Tribunal de Justicia de la  
Unión Europea, del Tribunal Constitucional  
y Jurisprudencia del Tribunal Supremo.  
Doctrina de la Audiencia Provincial de Granada.  
Doctrina de los Juzgados de lo Mercantil
- 20:30 h.: **FIN DE LA SESIÓN**

## Martes, 2 de febrero de 2016

- 16:30 h.: **ACTUALIDAD NORMATIVA**  
Novedades Normativas del periodo precedente.
- ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL**  
Doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, del Tribunal Constitucional y Jurisprudencia del Tribunal Supremo.  
Doctrina de la Audiencia Provincial de Granada.  
Doctrina de las restantes Audiencias Provinciales  
Doctrina de la sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y de sus Juzgados de lo Social.
- 18:30 h.: **PAUSA**
- 19:00 h.: **TERTULIA SOBRE TEMAS ACTUALES**  
Créditos contra la masa profesionales intervinientes en el proceso concursal.
- ILMO. SR. D. ENRIQUE SANJUÁN Y MUÑOZ**  
Magistrado de la Audiencia Provincial de Almería, especialista CGPJ asuntos mercantiles.
- 20:00 h.: **COLOQUIO**
- 20:30 h.: **FIN DE LA SESIÓN**

## Martes, 19 de abril de 2016

- 16:30 h.: **TERTULIA SOBRE TEMAS ACTUALES**  
Análisis práctico de la propuesta de convenio.
- D. JAVIER GARCÍA MARRERO**  
Magistrado en excedencia. Abogado.
- 17:30 h.: **COLOQUIO**
- 18:00 h.: **PAUSA**
- 18:30 h.: **ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL**  
Doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, del Tribunal Constitucional y Jurisprudencia del Tribunal Supremo.  
Doctrina de los Juzgados de lo Mercantil
- 20:30 h.: **FIN DE LA SESIÓN**

## Martes, 15 de marzo de 2016

- 16:30 h.: **ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL**  
Doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, del Tribunal Constitucional y Jurisprudencia del Tribunal Supremo.  
Doctrina de los Juzgados de lo Mercantil
- 18:30 h.: **PAUSA**
- 19:00 h.: **TERTULIA SOBRE TEMAS ACTUALES**  
Nuevos problemas y nuevas realidades de las leyes mercantiles: Especial referencia a la inscripción de acuerdos sociales.  
Doctrina de la DGRN.
- D. JOSE ANGEL GARCIA VALDECASAS**  
Registrador Mercantil de Granada, miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada.
- 20:00 h.: **COLOQUIO**
- 20:30 h.: **FIN DE LA SESIÓN**

## Martes, 24 de mayo de 2016

- 16:30 h.: **ACTUALIDAD NORMATIVA**  
Novedades Normativas del periodo precedente.
- ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL**  
Doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, del Tribunal Constitucional y Jurisprudencia del Tribunal Supremo.  
Doctrina de la Audiencia Provincial de Granada.  
Doctrina de las restantes Audiencias Provinciales  
Doctrina de la sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y de sus Juzgados de lo Social.
- 18:30 h.: **PAUSA**
- 19:00 h.: **TERTULIA SOBRE TEMAS ACTUALES**  
Cuestiones de actualidad al cierre del Foro.
- ILMO. SR. D. ENRIQUE PINAZO TOBES.**  
Magistrado de la Sección 3ª de la Audiencia Provincial de Granada, especialista CGPJ asuntos mercantiles.
- 19:45 h.: **COLOQUIO**
- 20:30 h.: **FIN DE LA SESIÓN**

## VENTAJAS POR CONTRATAR

IV FORO ARANZADI CONCURSAL-SOCIETARIO GRANADA 2015-2016

### AL MATRICULARTE EN EL FORO COMPLETO RECIBIRÁS PRACTICUM CONCURSAL 2015 (DÚO)



La nueva edición de Practicum Concursal se presenta **ampliada, mejorada y puesta al día**. Recoge todos los elementos del concurso junto con un profundo análisis de todas las novedades en materia concursal publicadas en el ejercicio 2014 y principios de 2015. Ofrece soluciones para los profesionales que ejercen la administración concursal, en un volumen, **totalmente actualizado e interrelacionado y en doble soporte** (papel + ebook).

VALORADO EN 133,50 €.

### ACCESO EXCLUSIVO AL PORTAL DE FORMACIÓN



#### Thomson Reuters Formación

Donde encontrarás toda la información relativa al foro que acabas de contratar, como documentación perteneciente a cada sesión, avisos de cambios en programa, próximos eventos, etc.

### TENDRÁS ACCESO A VIDEO

#### FAST FORMACIÓN

#### LAS 25 CUESTIONES QUE NECESITAS CONOCER SOBRE LA REFORMA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



La reforma de la Ley de Sociedades de Capital, es una **reforma de calado, con directa incidencia en la vida social de las compañías mercantiles**. En esta formación nos vamos a centrar en analizar, a través de una serie de cuestiones directas, prácticas y concretas en cómo afecta esta reforma en el órgano de administración.

Novedades que afectan a su funcionamiento, cuándo debe reunirse, qué sistema de retribución se establece para los administradores, el deber de diligencia o de lealtad, supuestos de responsabilidad empresarial, cómo y en qué condiciones se admite la delegación de facultades,....

**Ponente:** Benjamín Peñas Moyano. Doctor de Derecho Mercantil de la Universidad de Valladolid. Acreditado como profesor titular de Universidad.

**CM:** 8000860.

VALORADO EN 99 €.

### ACCESO A BASES DE DATOS DIGITALES

Los asistentes a la totalidad de las sesiones tendrán acceso, durante el desarrollo del foro, a las bases de Datos Digitales, **EXPERTO EN SOCIEDADES MERCANTILES Y EXPERTO CONCURSAL**.

Experto concursal es un producto de información doctrinal de actualización diaria, integrado e interrelacionado con las bases de datos de jurisprudencia y legislación de Aranzadi y desarrollado en colaboración con Expertos en ejercicio que le ayudará a gestionar todo lo relativo a la materia concursal.



## PRECIO

### IV FORO ARANZADI CONCURSAL-SOCIETARIO GRANADA 2015-2016

FORO COMPLETO CM: 10005962	PACK 3 SESIONES CM: 903596	SESIÓN SUELTA CM: 903597
<b>700 €</b>	<b>350 €</b>	<b>200 €</b>

CONSULTA CONDICIONES ESPECIALES PARA CLIENTES DE THOMSON REUTERS Y MIEMBROS DE ENTIDADES COLABORADORAS

#### CONDICIONES GENERALES

Los gastos de cancelación son del 20% del importe, siempre que se anuncie la cancelación antes de las 72 horas anteriores a la celebración del evento; los gastos serán del 100%, en otro caso.

#### CONDICIONES COMERCIALES

Para tener derecho al material complementario (libro, bases de datos y vídeo FAST FORMACIÓN) se debe adquirir la asistencia a la totalidad de las sesiones del Foro. Los packs de 3 sesiones y las sesiones sueltas no dan derecho al material complementario.



PARA SOLICITAR MÁS INFORMACIÓN

ENTRA EN

**[www.aranzadi.es](http://www.aranzadi.es)**

ENVÍANOS UN EMAIL

**[aranzadi.formacion@thomsonreuters.com](mailto:aranzadi.formacion@thomsonreuters.com)**

LLÁMANOS

**91 319 72 54**